



Factura: 002-003-000046866



16164-SU

20171701007P01890



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01890						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2017, (12:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309419750	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS SALAZAR PEDRO CELESTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709249104	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915496509	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	EGAS HURTADO CESAR ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917010654	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE AGREGAN CUATRO COPIAS CERTIFICADAS						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P0001890

2 FACTURA000046866

3

4

5

6

7

8

9

CONTRATO

10

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

11

OTORGANTES

12

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

13

BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO

CEDENTE

14

CEVALLOS SALAZAR PEDRO CELESTINO

CEDENTE

15

VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON

CESIONARIO

16

EGAS HURTADO CESAR ALFREDO

CESIONARIO

17

18

CUANTIA: USD 10.000,00

19

DI 2 COPIAS s.v

20

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,

21

hoy día TREINTA (30) de MAYO del DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi

22

DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del Cantón Quito,

23

comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores OSWALDO

24

PROSPERO BOWEN BRAVO, quien comparece por sus propios y personales

25

derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil, soltero,

26

mayor de edad, de ocupación empleado particular, domiciliado en la calle

27

Diego de Vásquez, sector Bellavista, de esta ciudad de Quito, celular cero

28

nueve ocho tres doce cero nueve treinta y seis, correo electrónico



1 jhonn.xtermino@hotmail.com. y el señor PEDRO CELESTINO CEVALLO
2 SALAZAR, quien comparece por sus propios y personales derechos y declara
3 ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad,
4 de ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Bellavista y Muelles,
5 de esta ciudad de Quito, celular cero nueve noventa y ocho cuatro ocho seis
6 ocho siete cuatro, y por otra parte en calidad de Cesionarios los señores
7 ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO, quien comparece por sus propios y
8 personales derechos y quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de
9 estado civil casado con la señora Cristina Toscano Córdova, mayor de edad,
10 de ocupación empleado privado, domiciliado en la Primavera, calle F, casa
11 once, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo treinta y seis noventa y tres
12 cincuenta y cuatro nueve, celular cero nueve ocho uno nueve siete nueve uno
13 cinco cinco, correo electrónico orlinelduero_73@hotmail.com, y el señor
14 CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, quien comparece por sus propios y
15 personales derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado
16 civil soltero, mayor de edad, de ocupación empleado, domiciliado en la calle
17 Camino Orejuela y calle Segunda, sector Camal Metropolitano, de esta
18 ciudad de Quito, celular cero nueve ochenta y dos treinta y dos veinte y dos
19 setenta y cinco.- Los comparecientes son domiciliados en ésta ciudad de
20 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer
21 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su
22 autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
23 Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeletas y certificado de votación
24 que debidamente certificadas me solicitan se agreguen al presente instrumento
25 como habilitantes, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados
26 de esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad
27 con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo
28 tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la siguiente
2 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.-
X 3 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
4 instrumento los señores: OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO soltero; y,
5 PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR divorciado.- Los comparecientes
6 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
7 quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores:
8 ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO, ecuatoriano, casado con CRISTINA
9 TOSCANO CORDOVA, mayor de edad, empleado privado, domiciliado en la
10 ciudad de Quito y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, ecuatoriano, soltero,
11 mayor de edad, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad
12 de CESIONARIOS, los comparecientes actúan por sus propios derechos y son
13 hábiles para contratar, quienes en forma libre y voluntaria, convienen y
14 acuerdan celebrar la presente CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-
15 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía **INVESTIGATION &**
16 **MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, fue constituida con los
17 socios MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR
18 MEDINA, mediante escritura pública celebrada el veinte de mayo del dos mil
19 quince, ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón
20 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de
21 inscripción dos seis cuatro cuatro, con fecha de inscripción veinticinco de mayo
22 del dos mil quince.- Mediante escritura pública de cesión de participaciones
23 sociales, celebrada el quince de diciembre del dos mil quince, ante el Doctor
24 Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de inscripción cuatro cero uno,
26 fecha de inscripción diez de mayo del dos mil diecisiete los señores MARCO
27 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA
28 cedieron sus participaciones a favor de los señores PEDRO CELESTINO



1 CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO.- La Junta
2 General Extraordinaria de socios de la compañía denominada INVESTIGATION
3 & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA, reunida en forma
4 extraordinaria el día cuatro de mayo del dos mil diecisiete, conoció y autorizó a
5 los socios: PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO
6 PROSPERO BOWEN BRAVO para que puedan ceder las participaciones que
7 poseen en la Compañía INVESTIGATION & MONITORING NAVY
8 POWERSECURITY CIA. LTDA, a favor de los señores: ORLIN WELLINGTON
9 VERA QUINTO Y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO de la siguiente forma:
10 El socio PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, cede el total de sus
11 participaciones que mantiene dentro de la compañía INVESTIGATION &
12 MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA, es decir las cinco mil
13 participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%)
14 del capital social de la compañía a favor del señor ORLIN WELLINGTON VERA
15 QUINTO.- Asimismo el socio OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, cede el
16 total de sus participaciones que mantienen dentro de la compañía
17 INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA, es
18 decir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta
19 por ciento (50%) del capital social de la compañía INVESTIGATION &
20 MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA a favor del señor CESAR
21 ALFREDO EGAS HURTADO, conforme consta en el acta de la junta
22 extraordinaria de socios de la compañía relacionada que se agrega a la presente
23 como habilitante.- TERCERA.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.- Con
24 estos antecedentes, el señor PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, en su
25 calidad de socio activo de la compañía INVESTIGATION & MONITORING NAVY
26 POWERSECURITY CIA. LTDA, facultado por la Junta General Extraordinaria de
27 Socios de la Compañía antes descrita, procede a ceder, actual y perpetuamente
28 cinco mil participaciones de un dólar cada una y que en su conjunto alcanza el



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 cincuenta por ciento de participaciones de la compañía a favor del señor ORLIN
2 WELLINGTON VERA QUINTO, cediendo de esta manera el cincuenta por ciento
3 del total de las participaciones que posee en la compañía **INVESTIGATION &**
4 **MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA;** y, por su parte el señor
5 OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, bajo la misma autorización
6 singularizada en este instrumento, procede a ceder actual y perpetuamente a
7 favor del señor CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, cinco mil participaciones
8 de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social de la
9 compañía, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en
10 dicha Compañía.- **CUARTA.-** El precio de la cesión de participaciones
11 efectuadas mediante este instrumento alcanza la suma de diez mil dólares
12 americanos (USD. 10.000,00), dinero que los Cesionarios han pagado a los
13 Cedentes en efectivo, por lo que los Cedentes nada tienen que reclamar en lo
14 posterior por este acto ya que el valor se encuentra acorde a sus intereses.-
15 **QUINTA.-** Por tanto los Cedentes: PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR
16 ceden y transfieren a favor de los Cesionarios, las cinco mil participaciones que
17 poseen en la compañía; y, el señor OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO,
18 cede y transfiere a favor de los Cesionarios las cinco mil participaciones que
19 tienen dentro de la compañía referida.- Por su parte los Cesionarios ORLIN
20 WELLINGTON VERA QUINTO Y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO en forma
21 expresa aceptan la cesión y transferencia de las diez mil participaciones que los
22 Cedentes realizan a su favor por lo que nada tiene que reclamar, en su caso
23 renuncian a intentar reclamo posterior por motivo y ocasión de este acto que se
24 realiza a su favor.- Del mismo modo se deja expresa constancia que con la
25 presente cesión de participaciones sociales los señores: PEDRO CELESTINO
26 CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, dejan
27 de ser socios de la compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY**
28 **POWERSECURITY CIA. LTDA,** en virtud de que han procedido a ceder la



1 totalidad de las participaciones que tenían en la referida compañía.
2 nuevo cuadro de integración de capital de la compañía INVESTIGATION &
3 MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA es el siguiente:

4 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA**
5 **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.**

6	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
7		SUSCRITO	PAGADO		
8	Orlin Wellington	5.000	5.000	5.000	50%
9	Vera Quinto.				
10	Cesar Alfredo	5.000	5.000	5.000	50%
11	Egas Hurtado.				
12	TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

13 **SEXTA.-** Se agrega como habilitante el acta de la junta general extraordinaria de
14 socios en la que autorizan la cesión de participaciones que se efectúa en este
15 instrumento.- **SEPTIMA.-** En todo cuanto no se encuentre expresamente
16 determinado en este instrumento las partes dan por incorporadas las
17 disposiciones que para el efecto establece la Ley de Compañías, y demás
18 legislación relacionada a esta cesión de participaciones, por lo que en caso de
19 litis las partes renuncian domicilio y se sujetan a los jueces de esta ciudad de
20 Quito y al trámite verbal sumario.- **OCTAVA.-** Los Cesionarios quedan facultados
21 expresamente para solicitar que ésta cesión de participaciones se la margine en
22 la escritura de constitución de la compañía denominada **INVESTIGATION &**
23 **MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, así como también se
24 inscriba en el registro mercantil y se dé a conocer a la Superintendencia de



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Compañías para los fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este
3 instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a
4 escritura pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor
5 Gabriel Monar Medina, Abogado con matricula profesional número diez y
6 siete guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro del Foro de
7 Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos
8 los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí
9 el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes y para constancia
10 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14

15


SR OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO

16

C.C. 130941975-0

17

18

19

20


SR PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR

22

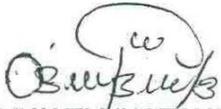
C.C. 170922910-4

23

24

25

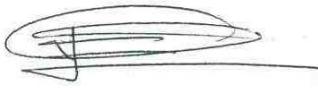
26


SR ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO

28

C.C. 0915496509.



1 



3 SR CESAR ALFREDO EGAS HURTADO

4 C.C. 0917010654

5
6
7 

8 DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

9 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA.
LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 4 DE MAYO DEL 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 610, de esta ciudad de Quito. Asistiendo los siguientes socios. 1.- PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía ;y, 2.-OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, a fin de conocer el siguiente orden del día.

**1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.**

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA y actúa como Secretario el señor PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la cesión de participaciones de los socios: PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, toma la palabra el señor PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, acto seguido toma la palabra el señor OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**.

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, autoricen expresamente a los socios: PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO para que puedan ceder sus participaciones a favor de los señores: ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO Y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO,



efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, autorizan expresamente al señor PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR para que pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO, de igual forma autorizan al señor OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, para que pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor CESAR ALFREDO EGAS HURTADO

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

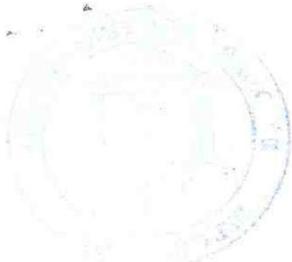
El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
Orlin Wellington	5.000	5.000	5.000	50%
Vera Quinto.				
Cesar Alfredo	5.000	5.000	5.000	50%
Egas Hurtado.				
TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la cesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la cesión, siendo las 19H00.



Handwritten mark or signature in the top right corner.

Pedro Cevallos

Pedro Celestino Cevallos Salazar

C.I. 170924910-4

SOCIO

SECRETARIO AD_HOC

Oswaldo Bowen

Oswaldo Prospero Bowen Bravo

C.I. 130941975-0

SOCIO

José Gabriel Monar

José Gabriel Monar Medina

C.I. 0201269602

PRESIDENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309419750

Nombres del ciudadano: BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BOWEN CASTRO PROSPERO OSWALDO

Nombres de la madre: BRAVO PEÑARRIETA VICENTA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-027-40359



171-027-40359

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.30 11:37:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130941975-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES **BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI PORTOVIEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-10-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BOWEN CASTRO PROSPERO OSWALDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BRAVO PEÑARRIETA VICENTA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-04-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-04-15**

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

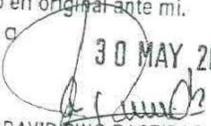
012 JUNTA No. **012 - 271** NUMERO **1309419750** CÉDULA
BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
CALDERON PARROQUIA




[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
 Quito, a **30 MAY 2017**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709249104

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SALAZAR PEDRO CELESTINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CEVALLOS LOPEZ JESUS C

Nombres de la madre: SALAZAR MERCEDES

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-027-42911



177-027-42911

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.30 12:24:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170924910-4
APELLIDOS Y NOMBRES CEVALLOS SALAZAR PEDRO CELESTINO
LUGAR DE NACIMIENTO STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IDM 17 01 752 03

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS LOPEZ JESUS C
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2017-05-30
FECHA DE EXPIRACION 2027-05-30

E313311111



Director General signature

Citizen signature

Pedro Cevallos



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE

PICHINCHA

2da VUELTA

02 ABRIL / 2017

FECHA:

No. 0016335

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR 170924910-4

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exige a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



SECRETARIO(A) GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 30 MAY 2017

30 MAY 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915496509

Nombres del ciudadano: VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SALITRE/EL SALITRE (LAS RAMAS)

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOSCANO CORDOVA CRISTINA C

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: VERA LEON JACINTO ENRIQUE

Nombres de la madre: QUINTO RUIZ CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-027-42370



176-027-42370

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.30 12:43:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091549650-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS SALITRE SALITRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-03-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CRISTINA C TOSCANO CORDOVA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERA LEON JACINTO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUINTO RUIZ CARMEN ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-05-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-08

V444312242
 090596018


 DIRECTOR GENERAL


 NOTARIA DEL ECUADOR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

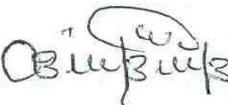
JUNTA No. 015
 NÚMERO 015 - 135
 CÉDULA 0915496509

APELLIDOS Y NOMBRES: VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA ECUATORIANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

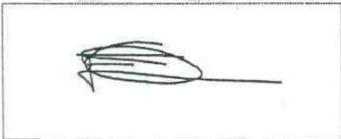
Quito, a **30 MAY 2017**

 DR. DAVID PINTO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917010654

Nombres del ciudadano: EGAS HURTADO CESAR ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EGAS SELLAN JULIO GABRIEL

Nombres de la madre: HURTADO PALACIOS NATIVA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-027-42110



176-027-42110

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.30 12:09:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **091701065-4**

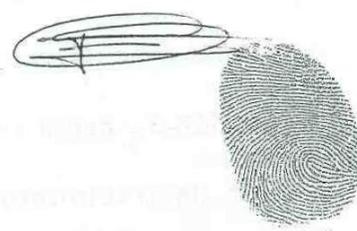
APellidos y Nombres: **EGAS HURTADO CESAR ALFREDO**
Lugar de Nacimiento: **GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION**
Fecha de Nacimiento: **1976-06-29**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** E443312222

Apellidos y Nombres del Padre: **EGAS SELLA JULIO GABRIEL**
Apellidos y Nombres de la Madre: **HURTADO PALACIOS NATIYA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-05-13**
Fecha de Expiración: **2024-05-13**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA No. 030 - 180 NÚMERO 0917010654 CÉDULA

Apellidos y Nombres: **EGAS HURTADO CESAR ALFREDO**

Pichincha PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 1
Chillogallo PARROQUIA





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a **30 MAY 2017**

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan los señores OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO y PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, a favor de los señores ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, legalmente firmada y sellada en Quito, a treinta de Mayo del año dos mil diez y siete.



[Signature]
Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO




NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA., otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS; de fecha veinte de mayo del año dos mil quince, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO y PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, a favor de VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, sellada y firmada en la Notaría Séptima del cantón Quito, el treinta de mayo del año dos mil diez y siete. Quito, treinta y uno de mayo del año dos mil diez y siete.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 002-003-000046926



20171701007000913

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701007000913

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2017, (9:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA., OTORGADA POR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3556

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915435509
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO Y PEDRO CALESTINO CEVALLOS SALAZAR, A FAVOR DE VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON Y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1890

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 34266



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	484
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /30/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2644 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE MAYO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 002-003-000046866



16164-SU

20171701007P01890



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01890						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2017, (12:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309419750	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS SALAZAR PEDRO CELESTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709249104	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915496509	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	EGAS HURTADO CESAR ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917010654	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE AGREGAN CUATRO COPIAS CERTIFICADAS						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P0001890

2 FACTURA000046866

3

4

5

6

7

8

9

CONTRATO

10

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

11

OTORGANTES

12

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

13

BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO

CEDENTE

14

CEVALLOS SALAZAR PEDRO CELESTINO

CEDENTE

15

VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON

CESIONARIO

16

EGAS HURTADO CESAR ALFREDO

CESIONARIO

17

18

CUANTIA: USD 10.000,00

19

DI 2 COPIAS s.v

20

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,

21

hoy día TREINTA (30) de MAYO del DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi

22

DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del Cantón Quito,

23

comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores OSWALDO

24

PROSPERO BOWEN BRAVO, quien comparece por sus propios y personales

25

derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil, soltero,

26

mayor de edad, de ocupación empleado particular, domiciliado en la calle

27

Diego de Vásquez, sector Bellavista, de esta ciudad de Quito, celular cero

28

nueve ocho tres doce cero nueve treinta y seis, correo electrónico



1 jhonn.xtermino@hotmail.com. y el señor PEDRO CELESTINO CEVALLO
2 SALAZAR, quien comparece por sus propios y personales derechos y declara
3 ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad,
4 de ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Bellavista y Muelles,
5 de esta ciudad de Quito, celular cero nueve noventa y ocho cuatro ocho seis
6 ocho siete cuatro, y por otra parte en calidad de Cesionarios los señores
7 ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO, quien comparece por sus propios y
8 personales derechos y quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de
9 estado civil casado con la señora Cristina Toscano Córdova, mayor de edad,
10 de ocupación empleado privado, domiciliado en la Primavera, calle F, casa
11 once, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo treinta y seis noventa y tres
12 cincuenta y cuatro nueve, celular cero nueve ocho uno nueve siete nueve uno
13 cinco cinco, correo electrónico orlinelduero_73@hotmail.com, y el señor
14 CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, quien comparece por sus propios y
15 personales derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado
16 civil soltero, mayor de edad, de ocupación empleado, domiciliado en la calle
17 Camino Orejuela y calle Segunda, sector Camal Metropolitano, de esta
18 ciudad de Quito, celular cero nueve ochenta y dos treinta y dos veinte y dos
19 setenta y cinco.- Los comparecientes son domiciliados en ésta ciudad de
20 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer
21 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su
22 autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
23 Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeletas y certificado de votación
24 que debidamente certificadas me solicitan se agreguen al presente instrumento
25 como habilitantes, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados
26 de esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad
27 con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo
28 tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la siguiente
2 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.-
X 3 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
4 instrumento los señores: OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO soltero; y,
5 PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR divorciado.- Los comparecientes
6 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
7 quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores:
8 ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO, ecuatoriano, casado con CRISTINA
9 TOSCANO CORDOVA, mayor de edad, empleado privado, domiciliado en la
10 ciudad de Quito y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, ecuatoriano, soltero,
11 mayor de edad, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad
12 de CESIONARIOS, los comparecientes actúan por sus propios derechos y son
13 hábiles para contratar, quienes en forma libre y voluntaria, convienen y
14 acuerdan celebrar la presente CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-
15 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía **INVESTIGATION &**
16 **MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, fue constituida con los
17 socios MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR
18 MEDINA, mediante escritura pública celebrada el veinte de mayo del dos mil
19 quince, ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón
20 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de
21 inscripción dos seis cuatro cuatro, con fecha de inscripción veinticinco de mayo
22 del dos mil quince.- Mediante escritura pública de cesión de participaciones
23 sociales, celebrada el quince de diciembre del dos mil quince, ante el Doctor
24 Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de inscripción cuatro cero uno,
26 fecha de inscripción diez de mayo del dos mil diecisiete los señores MARCO
27 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA
28 cedieron sus participaciones a favor de los señores PEDRO CELESTINO



1 CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO.- La Junta
2 General Extraordinaria de socios de la compañía denominada INVESTIGATION
3 & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA, reunida en forma
4 extraordinaria el día cuatro de mayo del dos mil diecisiete, conoció y autorizó a
5 los socios: PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO
6 PROSPERO BOWEN BRAVO para que puedan ceder las participaciones que
7 poseen en la Compañía INVESTIGATION & MONITORING NAVY
8 POWERSECURITY CIA. LTDA, a favor de los señores: ORLIN WELLINGTON
9 VERA QUINTO Y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO de la siguiente forma:
10 El socio PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, cede el total de sus
11 participaciones que mantiene dentro de la compañía INVESTIGATION &
12 MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA, es decir las cinco mil
13 participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%)
14 del capital social de la compañía a favor del señor ORLIN WELLINGTON VERA
15 QUINTO.- Asimismo el socio OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, cede el
16 total de sus participaciones que mantienen dentro de la compañía
17 INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA, es
18 decir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta
19 por ciento (50%) del capital social de la compañía INVESTIGATION &
20 MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA a favor del señor CESAR
21 ALFREDO EGAS HURTADO, conforme consta en el acta de la junta
22 extraordinaria de socios de la compañía relacionada que se agrega a la presente
23 como habilitante.- TERCERA.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.- Con
24 estos antecedentes, el señor PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, en su
25 calidad de socio activo de la compañía INVESTIGATION & MONITORING NAVY
26 POWERSECURITY CIA. LTDA, facultado por la Junta General Extraordinaria de
27 Socios de la Compañía antes descrita, procede a ceder, actual y perpetuamente
28 cinco mil participaciones de un dólar cada una y que en su conjunto alcanza el



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 cincuenta por ciento de participaciones de la compañía a favor del señor ORLIN
2 WELLINGTON VERA QUINTO, cediendo de esta manera el cincuenta por ciento
3 del total de las participaciones que posee en la compañía **INVESTIGATION &**
4 **MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA;** y, por su parte el señor
5 OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, bajo la misma autorización
6 singularizada en este instrumento, procede a ceder actual y perpetuamente a
7 favor del señor CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, cinco mil participaciones
8 de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social de la
9 compañía, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en
10 dicha Compañía.- **CUARTA.-** El precio de la cesión de participaciones
11 efectuadas mediante este instrumento alcanza la suma de diez mil dólares
12 americanos (USD. 10.000,00), dinero que los Cesionarios han pagado a los
13 Cedentes en efectivo, por lo que los Cedentes nada tienen que reclamar en lo
14 posterior por este acto ya que el valor se encuentra acorde a sus intereses.-
15 **QUINTA.-** Por tanto los Cedentes: PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR
16 ceden y transfieren a favor de los Cesionarios, las cinco mil participaciones que
17 poseen en la compañía; y, el señor OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO,
18 cede y transfiere a favor de los Cesionarios las cinco mil participaciones que
19 tienen dentro de la compañía referida.- Por su parte los Cesionarios ORLIN
20 WELLINGTON VERA QUINTO Y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO en forma
21 expresa aceptan la cesión y transferencia de las diez mil participaciones que los
22 Cedentes realizan a su favor por lo que nada tiene que reclamar, en su caso
23 renuncian a intentar reclamo posterior por motivo y ocasión de este acto que se
24 realiza a su favor.- Del mismo modo se deja expresa constancia que con la
25 presente cesión de participaciones sociales los señores: PEDRO CELESTINO
26 CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, dejan
27 de ser socios de la compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY**
28 **POWERSECURITY CIA. LTDA,** en virtud de que han procedido a ceder la



1 totalidad de las participaciones que tenían en la referida compañía.
2 nuevo cuadro de integración de capital de la compañía INVESTIGATION &
3 MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA es el siguiente:

4 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA**
5 **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.**

6	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
7		SUSCRITO	PAGADO		
8	Orlin Wellington	5.000	5.000	5.000	50%
9	Vera Quinto.				
10	Cesar Alfredo	5.000	5.000	5.000	50%
11	Egas Hurtado.				
12	TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

13 **SEXTA.-** Se agrega como habilitante el acta de la junta general extraordinaria de
14 socios en la que autorizan la cesión de participaciones que se efectúa en este
15 instrumento.- **SEPTIMA.-** En todo cuanto no se encuentre expresamente
16 determinado en este instrumento las partes dan por incorporadas las
17 disposiciones que para el efecto establece la Ley de Compañías, y demás
18 legislación relacionada a esta cesión de participaciones, por lo que en caso de
19 litis las partes renuncian domicilio y se sujetan a los jueces de esta ciudad de
20 Quito y al trámite verbal sumario.- **OCTAVA.-** Los Cesionarios quedan facultados
21 expresamente para solicitar que ésta cesión de participaciones se la margine en
22 la escritura de constitución de la compañía denominada **INVESTIGATION &**
23 **MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, así como también se
24 inscriba en el registro mercantil y se dé a conocer a la Superintendencia de



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Compañías para los fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este
3 instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a
4 escritura pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor
5 Gabriel Monar Medina, Abogado con matricula profesional número diez y
6 siete guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro del Foro de
7 Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos
8 los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí
9 el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes y para constancia
10 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
11
12



X

15 SR OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO

16 C.C. 130941975-0



↑

21 SR PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR

22 C.C. 170922910-4

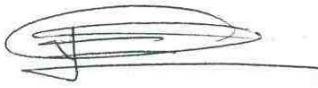


X

27 SR ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO

28 C.C. 0915496509.



1 



3 SR CESAR ALFREDO EGAS HURTADO

4 C.C. 0917010654

5
6
7 

8 DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

9 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA.
LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 4 DE MAYO DEL 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 610, de esta ciudad de Quito. Asistiendo los siguientes socios. 1.- PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía ;y, 2.-OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, a fin de conocer el siguiente orden del día.

**1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.**

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA y actúa como Secretario el señor PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la cesión de participaciones de los socios: PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, toma la palabra el señor PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, acto seguido toma la palabra el señor OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**.

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, autoricen expresamente a los socios: PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR y OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO para que puedan ceder sus participaciones a favor de los señores: ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO Y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO,



efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, autorizan expresamente al señor PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR para que pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO, de igual forma autorizan al señor OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO, para que pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor del señor CESAR ALFREDO EGAS HURTADO

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

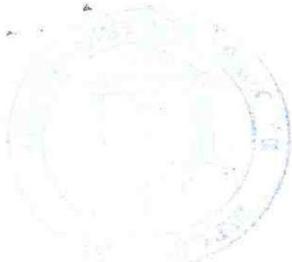
El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA**, es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
Orlin Wellington	5.000	5.000	5.000	50%
Vera Quinto.				
Cesar Alfredo	5.000	5.000	5.000	50%
Egas Hurtado.				
TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la cesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la cesión, siendo las 19H00.



Handwritten mark or signature in the top right corner.

Pedro Cevallos

Pedro Celestino Cevallos Salazar

C.I. 170924910-4

SOCIO

SECRETARIO AD_HOC

Oswaldo Prospero Bowen Bravo

Oswaldo Prospero Bowen Bravo

C.I. 130941975-0

SOCIO

José Gabriel Monar Medina

José Gabriel Monar Medina

C.I. 0201269602

PRESIDENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309419750

Nombres del ciudadano: BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BOWEN CASTRO PROSPERO OSWALDO

Nombres de la madre: BRAVO PEÑARRIETA VICENTA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-027-40359



171-027-40359

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.30 11:37:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130941975-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES
BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-10-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOWEN CASTRO PROSPERO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO PEÑARRIETA VICENTA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-04-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-15





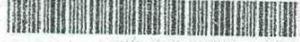
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA No.
012 - 271 NUMERO
1309419750 CÉDULA

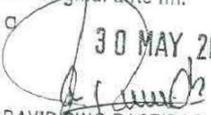
BOWEN BRAVO OSWALDO PROSPERO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
QUITO CANTÓN ZONA: **1**
CALDERON PARROQUIA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
 Quito, a **30 MAY 2017**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709249104

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SALAZAR PEDRO CELESTINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CEVALLOS LOPEZ JESUS C

Nombres de la madre: SALAZAR MERCEDES

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-027-42911



177-027-42911

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.30 12:24:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170924910-4
APELLIDOS Y NOMBRES CEVALLOS SALAZAR PEDRO CELESTINO
LUGAR DE NACIMIENTO STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IDM 17 01 752 03

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS LOPEZ JESUS C
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2017-05-30
FECHA DE EXPIRACION 2027-05-30

E313311111



Director General signature

Cedula holder signature

Pedro Cevallos



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE

PICHINCHA

2da VUELTA

02 ABRIL / 2017

FECHA:

No. 0016335

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR 170924910-4

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exige a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



SECRETARIO(A) GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, 30 MAY 2017

30 MAY 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915496509

Nombres del ciudadano: VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SALITRE/EL SALITRE (LAS RAMAS)

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOSCANO CORDOVA CRISTINA C

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: VERA LEON JACINTO ENRIQUE

Nombres de la madre: QUINTO RUIZ CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-027-42370



176-027-42370

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.30 12:43:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091549650-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS SALITRE SALITRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-03-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CRISTINA C TOSCANO CORDOVA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERA LEON JACINTO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUINTO RUIZ CARMEN ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-05-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-08

V444312242
 090596018


 DIRECTOR GENERAL


 NOTARIA DEL ECUADOR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

JUNTA No. 015
 NÚMERO 015 - 135
 CÉDULA 0915496509

VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA ECUATORIANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1







NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

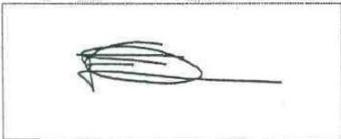
Quito, a **30 MAY 2017**

 DR. DAVID PINTO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917010654

Nombres del ciudadano: EGAS HURTADO CESAR ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
 /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EGAS SELLAN JULIO GABRIEL

Nombres de la madre: HURTADO PALACIOS NATIVA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-027-42110



176-027-42110

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.05.30 12:09:34 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **091701065-4**

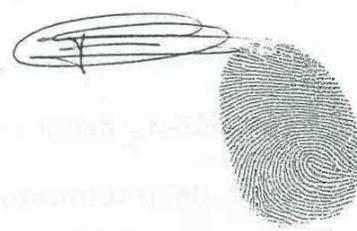
APellidos y Nombres: **EGAS HURTADO CESAR ALFREDO**
Lugar de Nacimiento: **GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION**
Fecha de Nacimiento: **1976-06-29**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** E443312222

Apellidos y Nombres del Padre: **EGAS SELLA JULIO GABRIEL**
Apellidos y Nombres de la Madre: **HURTADO PALACIOS NATIYA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-05-13**
Fecha de Expiración: **2024-05-13**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA No. 030 - 180 NÚMERO 0917010654 CÉDULA

Apellidos y Nombres: **EGAS HURTADO CESAR ALFREDO**

Pichincha PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 1
Chillogallo PARROQUIA





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a **30 MAY 2017**

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan los señores OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO y PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, a favor de los señores ORLIN WELLINGTON VERA QUINTO y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, legalmente firmada y sellada en Quito, a treinta de Mayo del año dos mil diez y siete.



[Signature]
Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA., otorgada por LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y OTROS; de fecha veinte de mayo del año dos mil quince, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO y PEDRO CELESTINO CEVALLOS SALAZAR, a favor de VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO, sellada y firmada en la Notaría Séptima del cantón Quito, el treinta de mayo del año dos mil diez y siete. Quito, treinta y uno de mayo del año dos mil diez y siete.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 002-003-000046926



20171701007000913

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701007000913

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2017, (9:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA., OTORGADA POR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3556

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915435509
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR OSWALDO PROSPERO BOWEN BRAVO Y PEDRO CALESTINO CEVALLOS SALAZAR, A FAVOR DE VERA QUINTO ORLIN WELLINGTON Y CESAR ALFREDO EGAS HURTADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1890

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 34266



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	484
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /30/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVESTIGATION & MONITORING NAVY POWERSECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2644 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE MAYO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL